



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CELEBRAR CONTRATO CON LA FUNDACIÓN BANCO ARQUIDIOCESANO DE ALIMENTOS DE MEDELLÍN EN LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE COMPRA, ALMACENAMIENTO, EMBALAJE Y TRANSPORTE DE PAQUETES DE ALIMENTOS Y ENTREGA EN SITIO ESPECÍFICO EN POBLACIONES DE ANTIOQUIA

La Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos de Medellín se encuentra interesado en recibir propuestas de proveedores para la suscripción de un Contrato que tiene como propósito proveer la operación logística de compra, almacenamiento, embalaje y transporte y entrega en sitio específico en poblaciones de Antioquia, de paquetes de alimentos, para contribuir con el mejoramiento de la alimentación para la población vulnerable del Departamento de Antioquia, priorizando en menores de 5 años, mujeres gestantes, lactantes, adultos mayores, y así poder mitigar los efectos del COVID 19, teniendo en cuenta lo establecido en Convenio firmado entre FUBAM y la gobernación de Antioquia, buscando reducir el riesgo de inseguridad alimentaria y de ésta manera contribuir con el mejoramiento de la Seguridad Alimentaria de las familias y población vulnerable del Departamento de Antioquia y de esta manera contribuir a la misión del Banco y de la Arquidiócesis de Medellín.

**OBJETO:** Prestación de Servicios de operación logística de compra, almacenamiento, embalaje y transporte y entrega en sitio específico en poblaciones de Antioquia, de paquetes de alimentos, para contribuir con el mejoramiento de la alimentación para la población vulnerable del Departamento de Antioquia, priorizando en menores de 5 años, mujeres gestantes, lactantes, adultos mayores, y así poder mitigar los efectos del COVID 19.

**ALCANCE:** Con la contratación se busca un proveedor para ayudar a FUBAM atender el contrato que se firma con la Gobernación de Antioquia y se busca dar cumplimiento en términos de costos, Logística y compromiso para las entregas de los paquetes encomendados en los sitios, ciudades y puntos acordados entre la gobernación de Antioquia, los alcaldes municipales y FUBAM para definir el sitio exacto y la fecha de entrega. Es vital para FUBAM hacer contratación de un proveedor idóneo, serio y cumplido para este menester porque el contrato tiene alta exigencia en cuanto al cumplimiento de la entrega de los paquetes alimentarios en cada municipio definido.

Este contrato está supeditado a la adjudicación y firma del Contrato que establezca la FUBAM con el DAPARD para el objeto del presente contrato; de igual manera se pueden presentar modificaciones en el monto y condiciones específicas durante la ejecución del contrato.

El proveedor entregará el paquete alimentario para cada grupo poblacional en las cabeceras municipales del Departamento para que desde allí se realicen de parte del MUNICIPIO beneficiado, la atención y entrega a los hogares vulnerables, cuya población objeto será en primera instancia y prioridad los menores de 5 años, mujeres gestantes, lactantes, adultos mayores, entre otros, y de acuerdo a las instrucciones impartidas por



**“DENLES USTEDES DE COMER”** Lucas 9:13

comunicaciones@bancodealimentos.co

www.bancodealimentos.co

Cra. 52 #30A - 97, Medellín, Antioquia

PBX: (574) 448 3888





FUBAM. Todo con el fin de satisfacer las falencias que en materia de seguridad alimentaria presentan los beneficiados en el marco de la emergencia decretada a raíz del COVID 19 y que ayudaran a mitigar y contener los efectos de este.

Para la prestación de este servicio de provisión Logística, los interesados deberán tener: Una bodega de mínimo 500 m2 disponible 24/7, una flota de vehículos mínima de 15 vehículos de capacidad de 4 toneladas y demostrar que tiene experiencia acreditada en este tipo de provisiones de más de 5 años y por cuantías superiores a los 20.000 millones de pesos. Deberá allegar el plan de saneamiento básico de la bodega debidamente aprobado, los vistos buenos de la entidad vigilante en el municipio, la resolución de habilitación del transporte y todos los documentos que soporten la idoneidad de su flota de transporte y personal para cumplir con el objeto contractual y enviar el protocolo de bioseguridad para mitigar los riesgos de contagio con el virus covid 19, presentado a la alcaldía. En este contrato se exigirán las pólizas de seguros que garanticen a FUBAM la cobertura de las obligaciones contractuales.

Además, cada paquete alimentario debe entregarse bajo todas las especificaciones dadas por FUBAM.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Veinte mil quinientos cuarenta y cinco millones trescientos cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y cuatro pesos M.L (\$ 20.545.348.984)

La proyección de entrega de paquetes es de 236.723 en los 125 municipios del departamento de Antioquia

Nota: Las cantidades descritas podrán variar, previa autorización de la supervisión del contrato, en virtud de las necesidades de la población vulnerable o en el marco de la declaratoria de calamidad o emergencia pública.

**CRONOGRAMA:** La Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos de Medellín, pone a disposición del público la presente invitación, para recibir manifestaciones de interés de operadores logísticos, para lo cual se tendrá en cuenta el siguiente cronograma:

NUM.	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA AÑO 2020	LUGAR
1	Publicación de especificaciones técnicas	21 de agosto de 2020	<a href="http://www.bancodealimentos.co">http://www.bancodealimentos.co</a>
2	Plazo para presentar observaciones a la invitación	22 de Agosto de 2020	Coordinacionfinanciera@bancodealimentos.co Proyecto.bonos.fubam@gmail.co



**“DENLES USTEDES DE COMER”** Lucas 9:13

comunicaciones@bancodealimentos.co

[www.bancodealimentos.co](http://www.bancodealimentos.co)

Cra. 52 #30A - 97, Medellín, Antioquia

PBX: (574) 448 3888





3	Plazo para responder observaciones a la invitación	24 de agosto de 2020 a las 10 am.	<a href="http://www.bancodealimentos.co">http://www.bancodealimentos.co</a>
4	Plazo para recibir propuestas	24 de agosto de 2020 hasta las 4 pm.	Coordinacionfinanciera@bancodealimentos.co
5	Publicación del resultado	24 de agosto de 2020 hasta las 4 pm.	<a href="http://www.bancodealimentos.co">http://www.bancodealimentos.co</a>



**“DENLES USTEDES DE COMER”** *Lucas 9:13*

comunicaciones@bancodealimentos.co

[www.bancodealimentos.co](http://www.bancodealimentos.co)

Cra. 52 #30A - 97, Medellín, Antioquia

PBX: (574) 448 3888

